



Acta de la Reunión del la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título del Grado en  
Ingeniería Química Industrial celebrada el día 11 de julio de 2019

Asistentes:

- Presidente: Miguel Ángel Delgado Canto
- Representante del área de Ingeniería Química: Moisés García Morales
- Representante del área de Química Física: Mercedes Ruíz Montoya
- Representante del Personal de Administración y Servicios: Pilar Pérez Ruíz

No Asisten:

- Representante de Alumnos:

En Huelva, a las 10 horas del día 11 de julio, los miembros de la comisión de la Garantía de la Calidad del Título del Grado en *Ingeniería Química Industrial* que arriba se citan se reúnen para tratar el siguiente punto del orden del día:

**1.- Análisis de los datos del perfil del alumnado de nuevo ingreso (PANI) del curso 2018-2019.**

El Presidente/a de la Comisión informa que el Subdirector de Calidad y Planificación Estratégica de la ETSI ha pedido a las comisiones del SGC de Grado que analicen los datos del Perfil del alumnado de nuevo ingreso (PANI) y que las distintas reflexiones y apreciaciones de cada comisión sean debatidas en la próxima reunión de la comisión del SGC de la ETSI y, en su caso, sean incorporadas al sistema de calidad del centro.

Los miembros de la Comisión de SGC del Grado de Ingeniería Química Industrial han analizado dichos datos y concluyen que:

- Se observa una caída importante del número de estudiante respecto al curso anterior, en concreto un 33,3%. Los miembros de la Comisión consideran que ésta es una caída muy importante y que el centro debería hacerse cargo a la hora de establecer y prever cambios en su estrategia de captación de estudiantes para el curso 2019/20 y siguientes. Así mismo, consideramos necesario que el centro analice la repercusión que tiene las distintas acciones recogidas en el plan anual de captación de estudiantes de la ETSI, a fin de fortalecer las más eficaces y reemplazar las que menor impacto tengan.
- El mayor número de estudiantes que acceden sigue siendo desde PAU (69,2%), sin embargo, las tasas de éxito en las asignaturas de las materias básicas sigue siendo baja. En este sentido, la Comisión considera que la estructura de los planes de estudio

Código Seguro de verificación:kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL DELGADO CANTO		FECHA	15/07/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==	PÁGINA	1/3
 kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==				



en los centros de secundaria que en muchas ocasiones imposibilita a los estudiantes afines a carreras de Ingeniería poder cursar las materias de Matemáticas, Química, Física y Expresión Gráfica conjuntamente en 2º de Bachillerato, unido a que la nota media de acceso a la titulación no es alta (7,92 sobre 14), siendo el rango de puntuación de 5-6,9 el mayoritario, está repercutiendo directamente en las tasas de rendimiento y éxito del primer curso.

- En cuanto al sexo y edad, sigue siendo una titulación más demandada por hombres que por mujeres, pero sin una tendencia clara. En los últimos años ha fluctuado notablemente. Mayoritariamente, la eligen estudiantes que provienen de centros de Bachillerato o Formación Profesional, con edades comprendidas entre los 18 y 19 años.
- El 76,9% de los estudiantes proviene de Huelva, aunque en la actualidad se observa que los estudiantes prefieren moverse de su localidad natal para cursar estudios universitarios. En este sentido, la Comisión considera oportuno que desde el centro se movilicen recursos para la captación de estudiantes fuera de la provincia de Huelva, por ejemplo, redes sociales y ferias.
- Los datos de distribución del alumnado por nivel de estudio de los progenitores y sus profesiones son poco relevantes. Aunque sí bien es cierto que más del 65% de los estudiantes tiene progenitores con niveles de estudios no universitarios.
- A la comisión del Grado nos ha llamado la atención que más de la mitad de los estudiantes encuestados valoran como poco, nada o NS/NC cada uno de los canales de información sobre la UHU. Este es un asunto de prioridad que la Universidad de Huelva debería analizar y resolver.
- En este sentido, la Comisión del Grado solicita al centro y a la Universidad que se tomen las medidas oportunas para que los factores relativos al prestigio de la institución y su personal docente e investigador, los servicios e infraestructuras y el atractivo de la ciudad para los estudiantes adquieran mayor relevancia. No puede ser que el mayor factor que influye a que los estudiantes elijan nuestra Universidad para estudiar el Grado de Ingeniería Química Industrial sea la proximidad al domicilio de residencia.
- Los miembros de la Comisión valoran positivamente que más de la mitad de los estudiantes se hubieran matriculados en julio. También consideramos significativo que 17 de 26 estudiantes no hayan solicitado becas de estudios. En este sentido entendemos que las becas es un aliciente más al esfuerzo continuado por superar los cursos académicos.
- En cuanto a la orientación recibida sobre la titulación, pedimos que se mejore pues no consideramos bueno que la mayoría del alumnado encuestado la considera básica y que no conozcan su plan de estudios.

Código Seguro de verificación:kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL DELGADO CANTO	FECHA	15/07/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/3



kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==



- Los miembros de la comisión consideran muy positivo que la mayoría de estudiantes tengan como principal motivación para elegir esta titulación el ser afín a sus aptitudes y/o intereses y a las salidas profesionales que ofrece. Así mismo, seis de ellos han tenido buenas referencias del mismo. Todo ello puede ser motivo que más del 92,36% lo hayan considerado como su primera opción de estudio.
- En cuanto a las expectativas de éxito, nos ha llamado la atención que 16 estudiantes de 26 tienen la expectativa de aprobar todas las asignaturas del primer año. Este dato, en contraposición con las tasas de éxito, refuerza la demanda que esta comisión hace al centro para mejorar la orientación recibida sobre la titulación en los centros de secundaria y al conocimiento previo del plan de estudios.
- En cuanto al indicador de idiomas, consideramos que es más conveniente preguntar al estudiante si dispone o no de certificación oficial de idioma y cuál, ya que preguntar por el nivel da lugar a respuestas muy subjetivas.
- La comisión considera necesario fortalecer las competencias y conocimiento de hojas de cálculos de los estudiantes de nuevo ingreso, ya que son muy pocos los que han manifestado conocer las hojas de cálculo. Y este tipo de herramientas informáticas son esenciales en la carrera académica y profesional del Graduado en Ingeniería Química Industrial. Por eso se insta al centro a establecer las actuaciones oportunas para formalizar cursos de hojas de cálculo y programas de cálculo para alumnado de nuevo ingreso.
- En relación a las aptitudes relacionadas directa o indirectamente con el Grado, a los miembros de la comisión nos llama la atención que la mayoría afirman poseerlas, sin embargo, luego no se refleja en el trabajo diario de las asignaturas. Así mismo, consideramos muy necesario potenciar la orientación académica y profesional de los estudiantes de primer año, a pesar que la mayoría de ellos afirman no necesitarla.

Fdo. : Miguel Ángel Delgado Canto

Presidente de la Comisión para la Garantía de la Calidad del del Grado en *Ingeniería  
Química Industrial*

Código Seguro de verificación:kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL DELGADO CANTO	FECHA	15/07/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/3



kPdFEUu2Invxby1oAMU0ow==